



Rumbo al Premio AMCO

1. ¿Cómo preparo mi trabajo a concursar?

La guía para preparar tu trabajo está en la **convocatoria**, que se encuentra en www.premio.amco.com.mx en la sección de “**participantes**”.

2. ¿Cómo sé cuál es la mejor categoría para inscribir los proyectos?

Las categorías se encuentran descritas en el documento de “**categorías**” en la sección de “**participantes**”.

Antes de revisar el documento, te sugerimos que te guíes de los siguientes puntos, para determinar la sección a la que pertenece tu trabajo:

- Enfoque del trabajo.
- Públicos a los que va dirigido.
- Los objetivos a cumplir.

3. ¿Cuál es la dinámica del Premio AMCO?

Los pasos que debes seguir se describen en las dos secciones que corresponden a los dos tipos de postulación, ya sea como juez o participante.

4. ¿Cuáles son los lineamientos para participar en el Premio AMCO?

Se describen en la **convocatoria** que se encuentra en la sección de “**participantes**”.

5. ¿Cuántos proyectos se pueden inscribir?

Los que desees, siempre y cuando cumplan las características descritas en la **convocatoria**, y realices el **pago** correspondiente por **cada trabajo** inscrito.





6. ¿Qué es el Premio AMCO?

Es el evento más representativo para comunicadores en **México**, el cual premia las mejores prácticas de la comunicación corporativa, además de temas relacionados con marketing, fotografía, audiovisuales, redacción, publicidad, diseño para exteriores etcétera. ^[1] _[SEP]

7. ¿Quiénes participan en el Premio AMCO?

Todas aquellas personas que hayan desarrollado un proyecto de comunicación corporativa, y que cumpla con las características especificadas en la convocatoria.

Participa quien haya registrado el trabajo (es decir, la empresa o agencia, que lo inscriba) y son ellos quienes, de resultar ganadores, recibirían el reconocimiento.

En el caso de ser una agencia quien postula un proyecto o trabajo hecho para alguna compañía, ésta deberá contar con una carta de aprobación por parte de la empresa cliente, donde autoriza que la agencia ponga a evaluación dicha iniciativa.

8. ¿Sólo participan trabajos de Comunicación Interna?

No, también pueden participar trabajos que se relacionen con las categorías del premio, descritas en la sección de “**participantes**”.

9. Como agencia ¿podemos participar con trabajos de nuestros clientes?

Sí, siempre y cuando tengan una carta de autorización firmada por el cliente.

10. ¿Cuáles son las formas de pago?

Transferencia o depósito bancario, enviando el comprobante de pago en formato digital o pagando con **PayPal** o **Pago Fácil**.





11. ¿Quiénes participan en la ceremonia de premiación?

Cualquier persona relacionada con el trabajo postulado (puedes invitar a tus líderes, clientes o compañeros). Es importante resaltar que por trabajo inscrito, se dará una cortesía a la persona que vaya en representación del trabajo. Los demás invitados tendrán que pagar una cuota de recuperación.

12. ¿El trabajo es inscrito por una persona o a nombre del departamento de comunicación?

El trabajo es inscrito a nombre del líder del proyecto.

13. ¿Qué incluye la cuota de recuperación que se paga en la inscripción del trabajo?

El registro de un trabajo en el Premio AMCO.

Retroalimentación sobre la campaña con áreas de oportunidad y fortalezas de cada juez que la haya evaluado.

Descuento para participar en la Reunión anual de Comunicadores del año correspondiente, en la que se entregan los reconocimientos.

Una cortesía por trabajo inscrito para asistir a la ceremonia de premiación.

14. ¿Se puede obtener un duplicado del reconocimiento obtenido?

Sí, para aquellas agencias ganadoras que deseen entregarlo a su cliente. Para ello se deberá pagar la cuota de recuperación que corresponda.

